RECOMENDAMOS

La crisis actual en la que se encuentran sumidas España y otros países de la Unión Europea ha suscitado un ambiente de incertidumbre y preocupación. Ernesto Ekaizer recoge en su último libro Banksters (Espasa Calpe, 2012) una crónica en la que expone, mediante información de primera mano, en gran parte inédita, las dos crisis actuales por las que pasan España y Europa: la crisis capitalista y la crisis del sistema. Aparte de esta explicación, el autor plantea las posibles causas y señala a los que él considera culpables de esta situación. Corrupción, pillajes y estafas sobre la crisis son algunos de los ingredientes de esta obra.

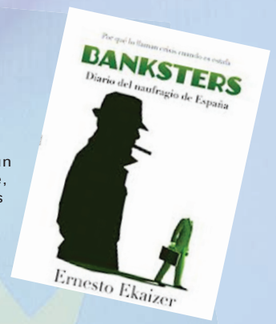

ENTREVISTA

"Cameron está desgastando la paciencia del resto de los Estados europeos"

Enrique Guerrero Salom, vicepresidente del grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo

En esta entrevista el eurodiputado Enrique Guerrero Salom, vicepresidente del grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, nos ofrece su opinión sobre la posible escisión de Reino Unido y, además, ofrece su visión sobre diferentes temas de suma importancia de la actual situación.

¿Cómo definiría la situación de crisis económica y política en la que se encuentra actualmente la UE?
El contexto económico y político de la Unión son indisociables. La crisis política y de legitimidad de la Unión no es solo pero sí en gran parte, resultado de una cadena de malos resultados económicos y peores decisiones políticas.

La centralidad de las políticas europeas en la austeridad ha desgastado la creencia de que "Europa era la solución" (como decía Ortega y Gasset) y la imposibilidad de llevar a cabo políticas de crecimiento ha sumido a la sociedad en un contexto de malos indicadores económicos que han llevado al descontento, desafección y desconfianza de lo político. Una situación que se encuadra, obviamente, en las dificultades económicas de miles de personas que pagan las consecuencias de una crisis que no provocaron ellos.

Por eso son importantes tanto las elecciones al Parlamento Europeo como las elecciones nacionales. Ambas definen la voluntad política de los ciudadanos de la Unión Europea.

¿Qué opina sobre la propuesta que ha hecho el parlamento de la UE y el consejo respecto al reglamento de la financiación de los partidos políticos en la UE? ¿Beneficiaria a algunos partidos?
La propuesta es beneficiosa para todos los partidos europeos. Y no solo los partidos, también para las fundaciones políticas europeas que se incluyen en el Reglamento. La propuesta, que se está actualmente negociando entre la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo, contempla la creación de un estatuto legal para los partidos políticos europeos, aporta más transparencia y flexibilidad a la financiación, establece ciertos requisitos para el registro y salvaguarda los valores de la Unión mediante un sistema de sanciones en caso de mal uso de los fondos europeos.

La voluntad es aprobarlo antes de las próximas elecciones europeas, para lanzar un mensaje claro a la ciudadanía: existen unos partidos políticos europeos porque existe una política a nivel europeo más allá de los intereses nacionales. Se trata de evitar el reduccionismo en el que suelen caer los comicios europeos en cuanto a los temas nacionales.

Entonces, sí, se trata de una buena propuesta que reforma el actual Reglamento, el cual tenía limitaciones obvias en cuanto al contenido. Con la aprobación de este nuevo Reglamento que sustituye al anterior, se incorpora la creación de partidos auténticamente europeos con capacidad de acción real. Esto no beneficia solo a todos partidos, sino a toda la ciudadanía que verá sus demandas mejor canalizadas.

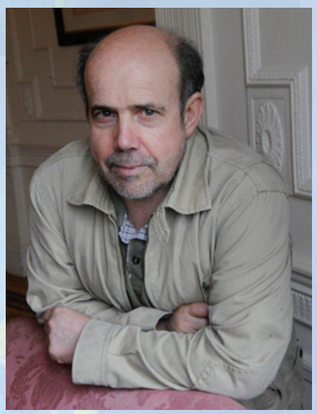

¿Considera una amenaza para la estabilidad de la UE el referéndum que quiere llevar a cabo David Cameron en Inglaterra para decidir su permanencia en la Unión?
La organización de un referéndum no amenaza la estabilidad de la Unión, pero sí crea malestar entre los socios europeos que ven con reticencia la estrategia de Cameron.

Los Tratados prevén la salida de un Estado miembro de la Unión por lo que el referéndum que quiere llevar a cabo David Cameron es incontestable desde un punto de vista legal. Sin embargo, desde un punto de vista político es más controvertido. Por una parte, porque seguramente ni el mismo David Cameron quiera salirse de la Unión y su estrategia responde más a una compensación para el UKIP (ala más extremista de los conservadores británicos) y a una estrategia de negociación frente a las futuras reformas de la Unión. No es que los conservadores estén en contra de la UE sino que querrían retomar algunas competencias cedidas. Por otra parte, la posición de Cameron está desgastando la paciencia del resto de los Estados europeos y eso sí que es perjudicial, pero no un riesgo de estabilidad para la UE.

¿Cree usted que la salida de Inglaterra puede provocar la salida de más países?
No lo creo. Se trata solo de declaraciones políticas. Pese al euroescepticismo creciente, no se trata de una posición mayoritaria de las poblaciones de los Estados miembros. Al final, hace más frío fuera de la UE que dentro.

Con el panorama actual, ¿cree qué la Unión Europea seguirá operando como ha hecho hasta ahora o qué llevarán a cabo una serie de cambios drásticos que, por ejemplo, podrían suponer la expulsión de algunos países?
Los países que se adhirieron a la Unión lo hicieron cumpliendo unos requisitos y porque quisieron. De la misma forma, la adhesión se hizo por la aceptación unánime de los Estados miembros. Legalmente, solo en casos extremos se contempla la expulsión de un Estado de la Unión, pero solo en caso extremo y que no incluyen las razones económicas. Una cosa es la Unión Europea y otra la zona Euro.

EDITA Centro de Documentación Europea, Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos - Universidad Francisco de Vitoria
CONSEJO DE REDACCIÓN Eva Ramón Reyero y Elena Pedreira **CONSEJO EDITORIAL** José Manuel García Ramos Fernando Canal Cano, Macarena Botella Rosa Salord Bertrán
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA Ctra.Pozuelo-Majadahonda Km 1.800 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid www.ufv.es - cde@ufv.es
DISEÑO Federica Calestani - f.calestani@gmail.com **MAQUETACIÓN** Suma Professional Advice SL - prensa@sumaproadvice.es
D.L: M-5727-2005

Año 11 - Abr.-Jun. 2013
NUEVA ÉPOCA
49
EUROPA SIGLO 21
BOLETÍN DE INFORMACIÓN EUROPEA

DESDE EUROPA

Madrid y Berlín firman un acuerdo para combatir el paro juvenil

La crisis hace que cada hora un joven madrileño emigre a otro lugar en busca de empleo, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y del padrón municipal. El desempleo juvenil supera el 50% en países como España y Grecia, mientras que en Alemania la tasa tan solo alcanza el 7,5% como afirma la oficina estadística comunitaria, Eurostat.

Por ello, los gobiernos español y alemán están cooperando con el fin de disminuir el desempleo entre los jóvenes europeos. El acuerdo entre ambos países propone como solución la implantación del sistema dual de educación en España. La formación profesional dual radica, principalmente, en ajustar los conocimientos teóricos con los prácticos.

En Alemania este sistema educativo triunfa entre los más jóvenes. Casi la mitad de los jóvenes alemanes optan por esta formación tras la educación obligatoria frente a las elevadas tasas de universitarios de otros países europeos, como es el caso de España. Los alemanes reconocen hasta 350 titulaciones profesionales que combinan la teoría con las prácticas remuneradas en empresas. La duración de estos ciclos está entre los dos y tres años en los que el Estado se hace cargo de los costes de la formación. En este compromiso también se tendrá en cuenta la importancia de la movilidad de los jóvenes profesionales, apelando a herramientas europeas como las becas Leonardo da Vinci o la red EURES.

Las TIC en Europa necesitan más mujeres

Faltan mujeres en el sector europeo de las tecnologías de la información. Solo 29 de cada 1.000 diplomadas universitarias están tituladas en esta área y, de estas, cuatro trabajan en informática y telecomunicaciones. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es un sector que registra actualmente un gran crecimiento en todo el mundo, y las personas que se encuentran empleadas en esta industria se encuentran entre las mejores pagadas. Sin embargo, sólo el 30 por ciento de las 7 millones de personas que trabajan en él son mujeres. Además, éstas no suelen alcanzar los trabajos mejor cotizados en un sector que podría hacer desaparecer las diferencias: según afirmó la vicepresidenta de la Comisión Europea, Neelie Kroes, (en la imagen) las mujeres que trabajan en las TIC "ganan un promedio de 9% más que mujeres en puestos similares de otros sectores".

La CE invertirá 1.000 millones de euros en estudios del cerebro

Es la mayor inversión aprobada en la historia de Europa. Dos proyectos en los que trabajarán 15 estados de la Unión Europea con 200 institutos en los próximos 10 años. El objetivo es crear un modelo computacional del cerebro humano y explorar las posibilidades del grafeno. El proyecto "Graphene" investigará y explotará una combinación de propiedades únicas, tanto físicas como químicas, de un material basado en el carbono. El objetivo del Human Brain, como se ha dado en llamar el segundo proyecto aprobado, es estudiar cómo funciona el cerebro humano desde un modelo computerizado que detalla a la perfección el órgano principal del encéfalo. Además, los investigadores desarrollarán un tratamiento personalizado de las enfermedades neurológicas y afines. Esta inversión a largo plazo sienta las bases científicas y técnicas de un progreso médico que mejorará la calidad de vida de millones de europeos.

El grado superior aumenta las posibilidades de trabajo en un 10%

Mario Simon, presidente mundial de Millward Brown Optimor, aseguró que los jóvenes titulados en grado superior cuentan con un 10% más de posibilidades de conseguir un empleo frente a titulaciones menores. La cumbre The Laureate Summit on Youth& Jobs in Europe, organizada por Laureate International Universitie y la Universidad Europea, giró en torno a las condiciones de trabajo juvenil. El Presidente Bill Clinton y el Príncipe de Asturias acompañaron a los profesionales en los debates celebrados el 25 de mayo. Como conclusión fundamental del estudio, destaca la ventaja competitiva de la formación superior en términos de salario y seguridad. Además, concluye que el estudio en un país extranjero facilita un futuro trabajo en una empresa internacional. En cuanto a las universidades privadas, Mario Simon destacó que "complementan a las públicas y aumentan las posibilidades de empleo".

Una propuesta a nivel europeo para el reconocimiento y la promoción del voluntariado

Las entidades que desarrollan programas de voluntariado reconocen a las personas que trabajan para ellas su labor e implicación a través de cursos de formación gratuita, actividades de ocio o certificados de participación o colaboración. El proyecto Eurofex es una de estas iniciativas. Está financiado por la Acción Grundtvig del Programa de Aprendizaje Permanente y tiene como objetivo promover el voluntariado mediante el desarrollo de formaciones específicas, así como reconocer el aprendizaje de los voluntarios con un documento, el Volupass, acorde con los estándares europeos. Este documento incluye, además del tradicional diploma de la entidad, un anexo donde se especifican las competencias que la persona certificada tiene y está desarrollando a través de su participación en la organización.

UNIVERSIDAD Y EUROPA

2013, Año Europeo de los Ciudadanos

En conmemoración del 20 aniversario de la institución de la ciudadanía europea, la UE ha declarado 2013 como el Año Europeo de los Ciudadanos.

A través de esta iniciativa, la Comisión Europea pretende reforzar y expandir entre sus ciudadanos, en especial entre los jóvenes, el conocimiento de sus derechos como miembros de la Unión Europea; y transmitir el espíritu democrático y de participación activa.
¿Por qué un Año Europeo de los Ciudadanos?

Desde que en 1983 se celebrara la primera edición de los Años Europeos, dedicada a las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), cada año la Comisión Europea propone un nuevo aspecto al que orientar la atención del proyecto, que ha de ser aprobado por el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la Unión.

Este año, el protagonista es el ciudadano europeo. El motivo es la falta de concienciación de los derechos que pertenecen a los residentes de la Unión en pro de su ciudadanía, considerando ciudadano de la Unión a toda aquella persona nacionalizada en un Estado miembro.

Las facetas que más se quieren potenciar desde la Comisión son:
- Aumentar el grado de concienciación sobre el derecho a la libre residencia en el territorio de la Unión Europea.
- Informar mejor sobre cómo beneficiarse de una forma eficiente de las políticas de la UE, y estimular la participación activa.
- Animar al debate para aumentar la cohesión y la comprensión mutua entre los ciudadanos de la Unión.

Para conseguirlo, la agenda de este Año Europeo de los Ciudadanos ha organizado numerosos actos, seminarios y conferencias a nivel nacional, regional y local; además de la mejora de sitios web de la Unión a través del acceso en varios idiomas, a fin de facilitar la llegada a las informaciones. Además, se pretende reforzar la visibilidad y la importancia de herramientas de ayuda y resolución de problemas, con el objetivo de asegurar a los ciudadanos el cumplimiento de sus derechos y la defensa de los mismos.

¿Qué significa ser ciudadano europeo?
Es ciudadano de la Unión Europea toda persona nacionalizada en un Estado Miembro, según lo establecido por el Tratado de Maastrich con su entrada en vigor el 1 de noviembre de 1993. Tanto la ciudadanía europea como la nacional se dan de forma simultánea y complementaria, con el objetivo de potenciar la identidad europea y estrechar los vínculos de los Estados miembros de la UE.

Para ello, a todos los ciudadanos europeos se les aseguran los siguientes derechos adicionales:
- El derecho a la libre circulación y residencia en el territorio de los Estados de la UE.
- El derecho a la participación activa en las elecciones del Parlamento Europeo y municipales en el Estado Miembro de residencia.
- El derecho a la protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier país perteneciente a la UE.
- El derecho a dirigirse al Defensor del Pueblo Europeo a toda persona residente en algún país miembro.

La libre circulación, el derecho más valorado
Una de las ventajas de ser ciudadano europeo es la posibilidad de moverse con facilidad y libertad dentro del viejo continente. Este derecho fundamental de los europeos está reconocido desde la redacción del artículo 45 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y se desarrolla en el Derecho derivado europeo y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. Este privilegio aún continúa en nuestros días. En 2009, aproximadamente 11,9 millones de europeos vivían fuera de su país de residencia, y en 2010 la cifra había aumentado hasta los 12,3 millones.

Con la firma del Tratado de Maastrich en 1992, los países que forman la Unión Europea se comprometieron a que cualquier ciudadano pudiera:
- Buscar empleo en otro país de la Unión Europea.
- Trabajar en otro país sin necesidad de permiso de trabajo.
- Residir en otro país por motivos laborales.
- Permanecer en el país después de haber terminado el contrato.
- Recibir el mismo trato que los ciudadanos de ese país para acceder al empleo, las condiciones de trabajo y las ventajas sociales y fiscales.

La participación activa de los ciudadanos en las Elecciones Europeas
Otro de los derechos reconocidos a los ciudadanos europeos es el de la participación activa en las elecciones del Parlamento Europeo. Cada Estado Miembro tiene derecho a elegir un número de diputados para completar el Parlamento.

Los sistemas de elección varían dependiendo del país europeo, pero hay algunas normas comunes, de las cuales la más importante es la necesidad de una representación proporcional. Esto permite a los partidos mayoritarios y minoritarios poder tener una representación en el Parlamento acorde con el número de votos que reciben. No obstante, en general, cada país tiene libertad de establecer el proceso de elección que considere más adecuado. Asimismo, los países miembro de la UE pueden elegir la fecha de las elecciones; pero, normalmente, Reino Unido y los Países Bajos ejercen el derecho a voto el jueves, y los países restantes el domingo.

Los ciudadanos de la Unión participan cada cinco años en las elecciones europeas, desde que en 1976 se reconociera su derecho a elegir a sus representantes europeos desde su propia nación. Concretamente, el Tratado de Maastricht otorgó a los ciudadanos de la Unión Europea el derecho de sufragio activo —derecho a votar— y pasivo —derecho de los ciudadanos a presentarse como candidatos en las elecciones—. Estos derechos favorecen una mejor integración de los ciudadanos de la UE en su país miembro.

Acuerdo de Cooperación Interistitucional

El 21 de marzo la Fundación Unión Europea-América Latina y Caribe y el Instituto Europeo de Estudios Internacionales firmaron un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional por el cual la fundación se asocia al Consorcio Ibero-Euro-América, Consorcio de Universidades, Institutos e Instituciones y a la Cátedra Iberoamérica Global, ambas iniciativas creadas y promovidas por el Instituto Europeo de Estudios Internacionales. Benita Ferrero-Waldner y Mario Torres Jarrín, ambos en la imagen, presidieron el acuerdo. Benita Ferrero destacó la importancia de la cooperación académica apoyando los objetivos del consrocio de promover el conocimiento y la proyección global del espacio Ibero-Euro-Americano.

www.ieeiweb.eu

www.eulacfoundation.org

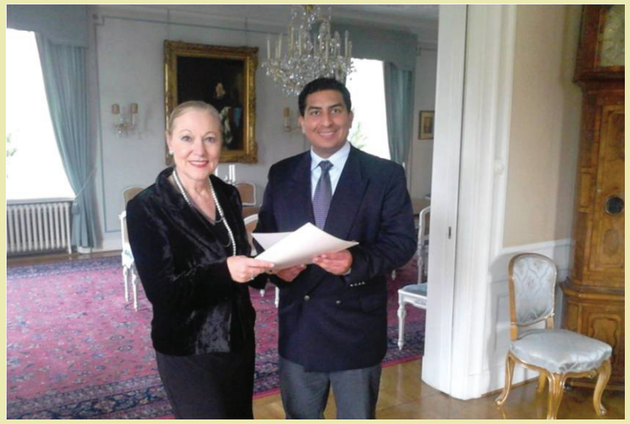

A FONDO

Alemania presiona a España para endurecer la reforma laboral

Considerables, pero todavía no suficientes. Es la idea que se desprende del informe que ha elaborado el Ejecutivo alemán sobre la situación económica de los países miembros de la Unión Europea, refiriéndose a las reformas laborales en España.

Según el documento, que se ha publicado recientemente en el diario Der Spiegel, el mercado laboral español continúa siendo "muy rígido", a pesar de haber mejorado su situación. Las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Mariano Rajoy para reducir el déficit público mediante políticas de austeridad han disminuido parte de la deuda, pero se deben desarrollar "más reformas laborales y planes de ahorro".

La noticia llega a España tan solo unos meses después del primer aniversario de la Reforma Laboral, que aprobó el gobierno de Mariano Rajoy en febrero de 2012. Según el INE, desde entonces el paro ha aumentado un 10% –supera los seis millones –y se han despedido unos 560.000 trabajadores más. La indemnización por los despidos improcedentes ha disminuido –tanto en los contratos definidos, de 45 a 20 días por año trabajado, como en los indefinidos, de 45 a 33 días–, el número de mensualidades de las indemnizaciones se ha rebajado y se han ampliado las causas del despido.

Estas medidas impopulares han sido y están siendo muy criticadas. Con la idea de evitar la destrucción de más puestos de trabajo, cada vez más economistas y políticos, como Alfredo Pérez Rubalcaba, secretario general del PSOE, proponen implantar algunos aspectos del modelo laboral alemán en España, concretamente la figura denominada Kurzarbeit, que ha supuesto que se salven entre 1 y 1,5 millones de puestos de trabajo. Esto consiste en que las empresas con problemas económicos o de gestión se comprometen a no despedir a sus empleados a cambio de que disminuyan total o parcialmente sus horas de trabajo y, consecuentemente, su salario se reduzca entre un 60 y un 67%, en función de las cargas familiares.

No obstante, este sistema que ha evitado la destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo en Alemania, quizá no funcionaría en España. Políticos como el eurodiputado del PP, Jaime Mayor Oreja, consideran que el Kurzarbeit podría no ser viable. Básicamente, porque la adaptación a este modelo exigiría cambios muy importantes en las relaciones laborales, en la regulación y en la negociación colectiva en España. En Alemania, el Kurzarbeit se basa en un sistema de negociación colectiva centralizada (acuerdos por sector industrial). Las medidas deben consensuarse entre patronal y sindicatos, y este sistema de negociación permite una aplicación transparente, eficiente y rápida a la realidad de la empresa. Sin embargo, en España la negociación colectiva está altamente atomizada y su implementación resultaría más difícil.

Además, "los modelos y las estructuras productivas de ambos países son muy diferentes", opina el eurodiputado. Considera que el Kurzarbeit alemán está ideado para una economía como la alemana, altamente industrializada y basada en la cualificación y en el valor añadido, donde la formación de la mano de obra es clave y a menudo muy costosa. El Kurzarbeit busca que empresas que sufren variaciones importantes y temporales en la demanda puedan buscar fórmulas para conservar la mano de obra cualificada que tanto les ha costado formar, sin tener que despedirla y con la certeza de que una vez se reactive la demanda seguirán contando con ellos y volverán a una situación de normalidad.

Este sistema no es el óptimo para las necesidades de la economía española, deduce, ya que su modelo y estructura productiva es muy diferente. El problema del desempleo en España no viene ligado a los efectos de un cambio de la demanda en empresas industriales (que precisamente es lo que viene a resolver el Kurzarbeit) como por el hecho de ser, antes de la reforma laboral de 2012, uno de los mercados laborales más rígidos de la OCDE, en el que existen trabajadores fijos muy protegidos a la vez que trabajadores temporales con bajos niveles de protección.

Por el momento, el gobierno español no va a modificar en ningún aspecto la reforma laboral. Así lo declaró el presidente del gobierno, Mariano Rajoy, en respuesta a la propuesta de Alemania. Las huelgas, manifestaciones y otras reivindicaciones se han multiplicado desde febrero de 2012, y aprobar más reformas laborales supondría aumentar las protestas.

El presente número del Boletín Europeo de la UFV ha sido elaborado por:
Noticias: Paula Deleito, Víctor Torralba, Andrea Muñoz, José M. Soriano, Carlos Timón, Fernando Lorente, Cristina Fragua, Marga Juncosa, Sara Cano, Mayte García, Rocío Barallat, Pablo Romero.
Reportajes: Andie Gómez, Paula Pérez, Paloma Castañón, Paula Ayerbe, Sergio Gómez, Gabriela Miranda, María Álvarez, Sara Rodríguez, Alejandra Clemente, Mónica Madridejos, Beny Michelle, Rocío Menéndez.
Entrevistas: María José Orvay, Mario Valverde, María Villard, Javier García, Celia Zurdo, Guillermo Patrikios, Paloma Díez, Laura Aguilar, Paula Rodríguez, Mario Viera, Soraya Andrés, Rocío Pardo, Beatriz Mañueco
Análisis: Marta Bullido, Loreto Gómez, María Domínguez, Micaela Escoriaza, Luis Peragalo, María García, Pablo Marco, Inés Cuens, Antonio López, Ester Abad, Alejandro Nido, Javier Menéndez, Marta Romero.